



Investigaciones
Sociales Aplicadas

INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL
Alfredo
Medina
2012 MAR 26 AM 9:31
1 foja anexa
SECRETARIA EJECUTIVA

México, D.F., a 26 de marzo de 2012.

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA.
SECRETARIO EJECUTIVO.
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

P R E S E N T E.

El día 23 de marzo del presente año le remitimos en papel los resultados observados en los primeros días en la encuesta de seguimiento diario de las preferencias de la ciudadanía mexicana para la elección por la Presidencia de la República, realizada por **GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.** e **ISA Investigaciones Sociales Aplicadas**® y patrocinada y difundida por **Grupo Milenio**®, junto con la base de datos generada en el mismo período.

En el proceso de revisión y consolidación semanal de las bases de datos producto de este estudio detectamos un error sistemático en las rutinas para calcular los márgenes de error estadístico de las estimaciones publicadas. Para proporcionarle los datos correctos y con ello dar cabal cumplimiento a lo demandado en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG411/2011, anexo a la presente remitimos con los debidos cambios la página 10 del documento en cuestión.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E:

RICARDO DE LA PEÑA
PRESIDENTE EJECUTIVO

ISA Investigaciones Sociales Aplicadas®
Indagaciones y Soluciones Avanzadas, S.C.

Resultados de preguntas relativas a preferencias electorales:

REACTIVO	RESPUESTA	17-19 marzo	18-20 marzo	19-21 marzo	
Si en este momento se celebraran las elecciones para la Presidencia de la República, ¿por qué partido político votaría usted?	PAN	20.0% (±2.7%)	21.1% (±2.8%)	21.5% (±3.0%)	
	PRI-PVEM	34.5% (±3.4%)	31.8% (±3.3%)	32.2% (±3.2%)	
	PRD-PT-MC	12.8% (±2.3%)	12.2% (±2.2%)	12.5% (±2.5%)	
	Nueva Alianza	0.4% (±0.4%)	0.3% (±0.3%)	0.4% (±0.4%)	
	Indefinidos	32.3% (±3.5%)	34.6% (±4.0%)	34.3% (±4.3%)	
	- Ninguno	10.0%	11.0%	10.4%	
	- No sabe	16.2%	18.1%	19.2%	
	- No dice	6.1%	5.5%	4.7%	
	Si en este momento se celebraran las elecciones para la Presidencia de la República, ¿por quién votaría usted?	J. Vázquez Mota	21.2% (±2.9%)	22.1% (±2.8%)	22.6% (±2.9%)
		E. Peña Nieto	33.8% (±3.2%)	32.6% (±3.3%)	31.1% (±3.3%)
A. M. López Obrador		15.3% (±2.3%)	14.5% (±2.3%)	14.6% (±2.6%)	
G. Quadri de la Torre		0.8% (±0.5%)	0.6% (±0.5%)	0.5% (±0.4%)	
Indefinidos		28.9% (±3.4%)	30.1% (±3.5%)	31.2% (±3.9%)	
- Ninguno		8.4%	8.8%	7.3%	
- No sabe		15.8%	16.6%	18.7%	
- No dice		4.7%	4.7%	5.3%	
Si en este momento se celebraran las elecciones para la Presidencia de la República, ¿por quién votaría usted? (excluyendo el segmento de indefinidos)		J. Vázquez Mota	29.8% (±3.6%)	31.6% (±3.7%)	32.8% (±3.9%)
		E. Peña Nieto	47.5% (±4.3%)	46.7% (±4.2%)	45.3% (±4.4%)
	A. M. López Obrador	21.5% (±3.4%)	20.8% (±3.5%)	21.2% (±3.9%)	
	G. Quadri de la Torre	1.2% (±0.7%)	0.9% (±0.6%)	0.8% (±0.6%)	
CASOS OBSERVADOS		1146	1134		
TASA DE RECHAZO		11%	10%	11%	

Casos observados al corte de las 19:00 horas del último día en cada reporte.
Tasa de rechazo para los contactos efectivos reportados automáticamente.
Entre paréntesis errores estadísticos estimados al 95 por ciento de confianza.

Tere de la Cruz

2012 MAR 23 PM 12:18

- 1 ejercicio
- (98 Fojos anexos)

SECRETARIA EJECUTIVA



Investigaciones
Sociales Aplicadas

México, D.F., a 23 de marzo de 2012.

**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA.
SECRETARIO EJECUTIVO.
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.**

P R E S E N T E.

Como es de conocimiento público, esta semana iniciamos la difusión de un ejercicio de encuesta para el seguimiento diario de las preferencias de la ciudadanía mexicana relativa a la elección para la Presidencia de la República. Este ejercicio es realizado por **GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.** e **ISA Investigaciones Sociales Aplicadas ®** y patrocinado y difundido por **Grupo Milenio ®**.

Considerando la obligación formal y la voluntad de nuestra parte por dar cabal y correcto cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG411/2011, por el que se establecen los lineamiento así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012, aprobado en la sesión del 14 de diciembre de 2011, anexo a la presente le remitimos para su conocimiento y notificación un documento que detalla características técnicas y responsables del patrocinio, realización y publicación de los resultados de este ejercicio y, para dar cumplimiento al requerimiento de entrega dentro de los cinco días naturales posteriores a la primer publicación, le remitimos en papel los resultados que fueron observados en los primeros días, junto con la base de datos generada durante el mismo período, indicando que la documentación probatoria obra en poder de la autoridad desde un envío previo.



Investigaciones
Sociales Aplicadas

Con posterioridad, y atendiendo a lo informado por usted a través del Oficio SE/508/2012 de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, de fecha 13 de marzo de 2012, por el que la autoridad manifiesta que considera congruente entregar copia del estudio completo y de su base de datos dentro de los cinco días naturales siguientes a la primer publicación, remitiendo subsecuente y semanalmente los elementos que vayan actualizando este ejercicio demoscópico, haremos entrega de manera semanal de reportes parciales en papel con los resultados observados y difundidos, así como de la base de datos generada en cada período, indicando que la documentación probatoria obra en poder de la autoridad desde un envío previo.

Al cierre del ejercicio, nuevamente remitiremos un documento con los resultados completos y la base de datos del mismo, junto con una nueva copia de toda la documentación requerida por la autoridad.

Quede a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con esta entrega.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

RICARDO DE LA PEÑA
PRESIDENTE EJECUTIVO

ISA Investigaciones Sociales Aplicadas ®
Indagaciones y Soluciones Avanzadas, S.C.

Marzo 22, 2012.

Encuesta Nacional de Seguimiento de las Preferencias Electorales en México, 2012

Primer reporte semanal
(19 - 21 de marzo de 2012)



Para dar cumplimiento al acuerdo CG411/2011 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012, en el presente documento se detallan responsables, características técnicas y resultados de la Encuesta Nacional de Seguimiento de las Preferencias Electorales en México, 2012 durante el periodo reportado, atendiendo al Oficio No. SE/508/2012 de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, de fecha 13 de marzo de 2012, por el que la autoridad manifiesta que considera congruente entregar copia del estudio completo y de su base de datos dentro de los cinco días naturales siguientes a la primer publicación, remitiendo subsecuente y semanalmente los elementos que vayan actualizando este ejercicio demoscópico.

Responsables:

GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.

<http://www.gea.structure.com.mx>

Presidente Ejecutivo: Mauricio González.

Director General: Ernesto Cervera.

Asesor Estadístico: Gabriel Olivares.

Oficinas: Pestalozzi 522, Col. Narvarte, 03020, México, D.F.

Tel. [52] 55 5639 9000 E-mail: contacto@gea.structure.com.mx

ISA Investigaciones Sociales Aplicadas®

<http://www.isa.org.mx>

INDAGACIONES Y SOLUCIONES AVANZADAS, S.C.

Responsable del diseño: Ricardo de la Peña (Presidente Ejecutivo).

Despacho: Minerva 359, Col. Florida, 01030, México, D.F.

Tel. [52] 55 5663 4348 E-mail: ricartur@isa.org.mx

Miembro del Consejo de Investigadores de la Opinión Pública. A.C.
Miembro de ESOMAR

Responsable del operativo: Rosario Toledo (Directora General).

Oficinas: Coyoacán 7, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.

Tel. [52] 55 5669 3481 E-mail: rosariot@isa.org.mx



Patrocinio y difusión:

Grupo Milenio®

<http://www.milenio.com>

MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.
AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.

Director Editorial Adjunto: Ciro Gómez Leyva.

Oficinas: Av. Morelos 16, Col. Centro, 06040, México, D.F.
Conmutador: [52] 55 5140 4900

El financiamiento íntegro del estudio es cubierto por el patrocinador.

Las empresas responsables del estudio manifiestan que no desarrollan labores de estrategia, posicionamiento, mercadotecnia, campaña, ventas, recaudación de fondos u otras similares ajenas a la investigación.

Los datos técnicos del estudio estarán permanentemente accesibles en forma gratuita para el público interesado en el sitio www.isa.org.mx.

Características técnicas:

1. Objetivos del estudio:

Dar seguimiento a las preferencias de los ciudadanos mexicanos para la elección por la Presidencia de la República en 2012.



2. Población bajo estudio:

Ciudadanos mexicanos residentes en viviendas particulares en el territorio nacional que cuenten con credencial de elector vigente.

El presente análisis de resultados se refiere exclusivamente a la población estudiada y estos datos sólo tienen validez para expresar la opinión de la población bajo estudio en las fechas específicas del levantamiento de los datos.

3. Método de muestreo:

Marco muestral: listado de secciones electorales en el territorio nacional. **Selección en primera etapa:** 48 secciones electorales con rotación diaria y sustituciones para enfrentar eventualidades, elegidas con probabilidad proporcional al tamaño (definido por el número de electores registrados en el Listado Nominal). Para fines de estimación de preferencias, se agregan los datos tomados durante tres días consecutivos en 144 distintas secciones electorales. **Selección en segunda etapa:** ocho viviendas por sección, mediante recorrido aleatorio (con arranque a partir del domicilio de la casilla básica en la elección federal pasada e intervalo constante por cada sección en muestra). **Selección del informante:** la persona que formando parte de la población objetivo celebra el próximo cumpleaños de entre las presentes al momento de la entrevista. En caso de no poder realizarse la entrevista en el domicilio elegido o a la persona seleccionada, se procedió a entrevistar en una vivienda contigua, hasta su realización, llevando control de la tasa de rechazo.

4. Método de recopilación:

Entrevistas personales (cara a cara), en viviendas particulares, aplicando de manera asistida por computadora un cuestionario estructurado, cuyo contenido estará exclusivamente vinculado a este ejercicio. Trasmisión de datos en línea para su compilación; en caso de no poder transmitirse de manera automática los datos por cualquier motivo, se recuperarán en papel, para su posterior transmisión informática o telefónica.

Por razones operativas, se efectuó un corte informativo a las 19:00 horas del último día observado, procesando y reportando los datos acopiados los dos días previos y en el último hasta el momento del corte. Después del corte, se pudieron acumular casos adicionales, a incluir en posteriores estimaciones.

5. Método de cálculo:

Los resultados presentados no son en ningún caso frecuencias simples, sino estimaciones basadas en el empleo de factores de expansión muestral, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en muestra, ajustados para hacer acorde la distribución diaria de casos por sexo y edad con la reportada en el Listado Nominal de Electores.

El procedimiento para el cálculo de proporciones por candidato adoptó dos modalidades: la estimación a partir del total de observaciones, incluyendo los casos en que el entrevistado no se definió por un candidato por cualquier razón; y la estimación excluyendo los casos en que el entrevistado no se definió por un candidato, que se utilizó únicamente para fines de comparación con otros estudios y se empleará al cierre del ejercicio para su cotejo con los resultados de la elección que den a conocer las autoridades electorales.

Los datos son capturados en *Geocontrol* y procesados con *PSPP*. Los reportes son generados usando paquetes de *Office*.

6. Fecha de levantamiento:

17 al 21 de marzo de 2012.

7. Tamaño de la muestra:

1,152 casos (salvo pérdidas por causas de fuerza mayor) para cada reporte diario, observados durante tres días consecutivos.

- 8. Calidad de la estimación:** Para la definición efectiva del margen de error de las estimaciones y, por ende, del intervalo, se calculó la varianza promedio entre secciones en cada una de las opciones de respuesta para el total de casos observados en los tres días.
- 9. Margen de error tolerado:** $\pm 3\%$ (al 95% de confianza).
- 10. Tasa de rechazo:** La tasa de rechazo que se reporta corresponde al cociente de los casos de entrevista completa transmitidas automáticamente entre contactos realizados para lograr dichas entrevistas, incluyendo entrevistas completas, incompletas, rechazos y casos en que se haya logrado el contacto, pero en los que en la vivienda seleccionada no residan personas que cumplan con las características demandadas a la población a observar. Por razones prácticas, se excluyen del cálculo los casos en que no se logre el contacto o no exista información que permita determinar la elegibilidad de los residentes en una vivienda.
- 11. Personal involucrado:** Entrevistadores con identificación de la empresa operadora, quienes portarán equipos celulares con conexión a Internet y programa para la aplicación de entrevistas; habrá un encuestador por cada sección donde se tomen datos en forma simultánea a otras secciones en muestra. Supervisores itinerantes. Verificador. Monitorista. Programador. Responsable de la base de datos.
- El análisis de la información y la elaboración del informe de resultados fue responsabilidad directa del personal directivo de las empresas responsables.

12. Control de calidad:

La empresa operadora de este estudio ha implementado los procesos para la certificación en la norma ISO 20252:2006, que establece los requisitos de servicio de las organizaciones y los profesionales de la investigación de mercado, opinión y social. Su directiva cumple con el código internacional CCI / ESOMAR para la práctica de la investigación social y de mercado y con las directrices mundiales para la investigación de este organismo. Sus trabajos de compilación de información se rigen por lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Para el control de calidad del trabajo de campo se emplean varias técnicas: control automatizado de la efectiva aplicación de entrevistas en las secciones seleccionadas mediante localización geográfica automatizada; supervisión itinerante *in situ* del trabajo de campo; monitoreo en tiempo real del acopio de información transmitida; verificación cartográfica de domicilios reportados; verificación de referencias domiciliarias con imágenes en archivos públicos; contacto telefónico posterior selectivo, para confirmar entrevista; revisión y depuración de los datos para su integración a la base general del estudio.

13. Verificabilidad del estudio:

Los responsables de la realización del estudio manifiestan que están en posibilidades de presentar a las autoridades competentes y que conservarán de manera integral la siguiente información:

1. La información que se utilizó para delimitar a la población bajo estudio y para seleccionar la muestra.
2. Las operaciones que se llevaron a cabo para determinar el tamaño de la muestra, así como todos los elementos valorados para el diseño de la misma.

3. Los mecanismos utilizados para seleccionar en cada una de las etapas de muestreo, hasta la selección de ciudadanos que fungieron como informantes.
4. El instrumento y materiales que se utilizaron para recopilar la información.
5. El cálculo de las varianzas obtenidas para las variables de estudio que se refieren a las preferencias electorales de los ciudadanos.

Con el objeto de garantizar la potencial verificación de los datos producto de este estudio, se conservarán los registros automatizados del lugar, fecha y hora de realización de cada entrevista, además de los programas de cómputo y rutinas de captura y las bases de datos originadas a partir de la recopilación realizada y de cualquier otra base generada o utilizada para el análisis de la información por el tiempo requerido por la autoridad electoral. Asimismo, de requerirse, se podrá dar descripción detallada de la forma en que se llevó a cabo el trabajo de campo y de la realización y supervisión de las entrevistas.

14. Respaldo documental:

Adjunto se entrega copia de los reportes diarios de resultados, así como de la base de datos generada durante el periodo de referencia, en el entendido de, al igual que la copia impresa del cuestionario previamente remitida, se entregan únicamente para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo y que dicho instrumento, al igual que la base de datos correspondiente son propiedad de ISA Investigaciones Sociales Aplicadas ®, por lo que está prohibida la reproducción o transcripción por cualquier medio, su disseminación o uso para cualquier fin distinto a lo expresamente establecido en el acuerdo en cuestión.

Los responsables de la realización del estudio han hecho entrega previa a las autoridades de la documentación probatoria requerida sobre el estudio: copia impresa del cuestionario utilizado y documentos públicos probatorios: actas y reformas que acreditan la fecha de constitución y socios actuales de las razones sociales encargadas de los estudios; documentos que acreditan los derechos para el uso de marcas comerciales utilizadas para fines públicos; documentación que acredita las especializaciones y formaciones académicas de socios y participantes en los estudios, que demuestran su conocimiento en el área de investigación de la opinión pública; y documentación que prueba la pertenencia de los integrantes de las razones sociales a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública.

15. Transparencia:

Los responsables del estudio han establecido contratos con **Grupo Milenio**® que fijan las condiciones para la realización y la divulgación de los resultados del mismo. Dichos instrumentos garantizan que la totalidad del financiamiento del estudio corre por cuenta de este patrocinador único. Los responsables del estudio manifiestan que cuentan con las tecnologías y metodologías requeridas para cumplir con el objeto de estos contratos en los términos establecidos y que los montos de pago acordados permiten la cobertura de la totalidad de los gastos directos relacionados con este ejercicio. Las empresas responsables del estudio podrán presentar a las autoridades, si éstas así lo requiriesen, toda la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos relacionados con este estudio, que corroboren que los gastos directos están siendo cubiertos en su totalidad mediante los pagos realizados por este único patrocinador.

Resultados de preguntas relativas a preferencias electorales:

REACTIVO	RESPUESTA	17-19 marzo	18-20 marzo	19-21 marzo
Si en este momento se celebraran las elecciones para la Presidencia de la República, ¿por qué partido político votaría usted?	PAN	20.0% (±3.3%)	21.1% (±3.4%)	21.5% (±3.5%)
	PRI-PVEM	34.5% (±4.1%)	31.8% (±3.9%)	32.2% (±3.9%)
	PRD-PT-MC	12.8% (±2.8%)	12.2% (±2.7%)	12.5% (±2.9%)
	Nueva Alianza	0.4% (±0.5%)	0.3% (±0.4%)	0.4% (±0.5%)
	Indefinidos	32.3% (±4.3%)	34.6% (±4.8%)	34.3% (±5.1%)
	- Ninguno	10.0%	11.0%	10.4%
	- No sabe	16.2%	18.1%	19.2%
	- No dice	6.1%	5.5%	4.7%
	J. Vázquez Mota	21.2% (±3.4%)	22.1% (±3.3%)	22.6% (±3.5%)
	E. Peña Nieto	33.8% (±3.9%)	32.6% (±3.9%)	31.1% (±4.0%)
Si en este momento se celebraran las elecciones para la Presidencia de la República, ¿por quién votaría usted?	A. M. López Obrador	15.3% (±2.7%)	14.5% (±2.8%)	14.6% (±3.1%)
	G. Quadri de la Torre	0.8% (±0.6%)	0.6% (±0.6%)	0.5% (±0.5%)
	Indefinidos	28.9% (±4.0%)	30.1% (±4.2%)	31.2% (±4.7%)
	- Ninguno	8.4%	8.8%	7.3%
	- No sabe	15.8%	16.6%	18.7%
	- No dice	4.7%	4.7%	5.3%
	J. Vázquez Mota	29.8% (±4.0%)	31.6% (±4.0%)	32.8% (±4.3%)
	E. Peña Nieto	47.5% (±4.7%)	46.7% (±4.6%)	45.3% (±4.7%)
	A. M. López Obrador	21.5% (±3.8%)	20.8% (±3.9%)	21.2% (±4.2%)
	G. Quadri de la Torre	1.2% (±0.8%)	0.9% (±0.7%)	0.8% (±0.7%)
CASOS OBSERVADOS		1146	1147	1134
TASA DE RECHAZO		11%	10%	11%

Casos observados al corte de las 19:00 horas del último día en cada reporte.
Tasa de rechazo para los contactos efectivos reportados automáticamente.
Entre paréntesis errores estadísticos estimados al 95 por ciento de confianza.